

PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso (en castellano y en inglés)			
Ética Ambiental y Profesional Professional and Environmental Ethics			
Escuela	Carrera (s)	Código	
Ciencias agroalimentarias, animales y ambientales	Ingeniería Ambiental	AMB2101	
Semestre	Tipo de actividad curricular		
III	OBLIGATORIA		
Prerrequisitos		Correquisitos	
No tiene		No tiene	
Créditos SCT	Total horas a la semana	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de trabajo no presencial a la semana
3	6	3	3
Ámbito	Competencias a las que tributa el curso	Subcompetencias	
Ciencias Sociales	<p>Aplicar el pensamiento crítico y reflexivo en la generación de argumentos, indagación, análisis e interpretación de información de las distintas disciplinas que confluyen en su profesión y las problemáticas de los ámbitos que la componen.</p> <p>Actuar y desarrollar las actividades de investigación, intervención, desarrollo de proyectos, aplicación de normativa u otras, en concordancia con los principios éticos de la profesión y la responsabilidad social, anteponiendo el respeto a los derechos de las personas, las comunidades y el medio ambiente.</p>	<p>Utilizar conceptos y teorías éticas para resolver problemáticas relacionadas con la vida cotidiana y el mundo laboral</p> <p>Tomar una posición personal y justificar basándose en argumentos racionales.</p> <p>Aplicar valores y principios éticos al momento de interactuar con los demás o cuando deba tomar una decisión.</p>	

Propósito general del curso
<p>El curso tiene como propósito que las y los estudiantes conozcan las principales corrientes y comprensiones de la ética en relación con el medioambiente y el quehacer profesional. En este sentido, el curso pretende problematizar las prácticas y creencias respecto a nuestra relación con la naturaleza. Es preciso crear nuevos hábitos, principios y valores. Por ello, será fundamental la integración de la ética como capacidad mediadora para ayudar a construir conocimiento práctico coherente con las diferentes perspectivas o vías de acceso a la crisis ecológica actual. En términos prácticos esto significa generar herramientas de gestión y análisis sobre el medio ambiente, que incluya dimensiones sociales, ecológicas, y territoriales, en perspectiva de ampliar las nociones del desarrollo sustentable. De la misma manera, apostando por problematizar la propia disciplina, en relación con la técnica, la política y la economía.</p>
Resultados de Aprendizaje (RA)
<p>RA1: Evalúa los principios del desarrollo sostenible en el marco del ejercicio profesional, integrando elementos de la ética ambiental y perspectiva biocultural.</p> <p>RA2: Examina los impactos sociales y ambientales de las actividades humanas a gran escala, reflexionando y distinguiendo sobre sus causas y responsabilidades.</p> <p>RA3: Aplica herramientas básicas de la gestión ambiental, proponiendo consideraciones ecológicas y territoriales que amplíen las nociones de compromiso social empresarial.</p>

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
1	RA1	Aproximación a la ética ambiental y profesional	5
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> ● Introducción a la ética y la moral, fundamentos filosóficos. ● Principios éticos en el ser humano, ética cívica y ciudadanía. ● Antropocentrismo, biocentrismo vs ecocentrismo. ● Perspectivas bioculturales de la ética y el medio ambiente, 		<p>La/el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identifica dilemas éticos que surgen del quehacer profesional. ● Reconoce la importancia de la perspectiva biocultural en la relación socioambiental. ● Reflexiona y problematiza sobre los conceptos de sostenibilidad y desarrollo sustentable. 	

<p>influencia de Aldo Leopold y su propuesta de la ética de la tierra.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ecología profunda: propuesta por Arne Naess, la ecología superficial, y la ética intergeneracional. ● Responsabilidad Social Empresarial y rol del estado: entre las soluciones técnicas, la responsabilidad moral y el principio del desarrollo. ● Otras éticas: ética animal, ética de la conservación, ética del cuidado, ecofeminismo. 	
---	--

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
2	RA2	Problemas éticos en el conflicto ambiental	6
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> ● Modelos de desarrollo, industrialización, modernidad y pérdida de biodiversidad. ● Discusión sobre los fundamentos de la modernidad: Marx, Habermas, Foucault y Bauman y Latour. ● Agotamiento de recursos naturales: la producción industrial, la explotación desmedida y la contaminación. ● Antropoceno y capitaloceno: una discusión sobre la era geológica actual, y la responsabilidad moral de las industrias y los consumidores. Revisión de Jason W. Moore y su obra 		<p>La/el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reconoce problemas ambientales producto de lógicas de producción industrial. ● Identifica impactos ambientales específicos en la industria y en los sistemas urbanos. ● Distingue actitudes éticas que favorecen la relación empresa, medio ambiente y sociedad. 	

<p>“Capitalism in the Web of life” (2015).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La ciudad neoliberal, sus transformaciones e impacto en la desigualdad y marginación social. Casos de Chile, Colombia y Argentina. ● Cambio climático: responsabilidades históricas, actuales, la justicia intergeneracional y la equidad en la mitigación y adaptación. Revisión de Beck “La sociedad del riesgo: hacía una nueva modernidad” (1986). ● Vulnerabilidad de la naturaleza, ecosistemas y justicia ambiental. ● Debate de la técnica y la política, discusiones entre la ecología, la economía y la necesidad de lo común. 	
--	--

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
3	RA3	Gestión Ambiental Sustentable	5
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> ● Leyes e institucionalidad ambiental chilena. ● Acuerdos internacionales como el Acuerdo de París y el Convenio sobre Diversidad Biológica. ● Conceptos de sostenibilidad, economía ecológica y su aplicación en políticas públicas. ● Definición de un Programa de Gestión Ambiental. 		<p>La/el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conoce un Programa de Gestión Ambiental para alcanzar Certificaciones Ambientales (Normas ISO, BPA, etc). ● Desarrolla un Plan de Gestión Ambiental que integra consideraciones ecológicas y territoriales. 	

<ul style="list-style-type: none"> ● Diagnóstico y participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales. ● Ausencias y desafíos de la gestión ambiental. ● Discusiones desde la ecología política y el ecofeminismo. ● Implementación de un Programa de Gestión Ambiental. 	
--	--

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso ¹
<p>Par el curso se propone una metodología mixta que involucra combinar teoría, reflexión crítica y aplicación práctica de los fundamentos básicos de la ética ambiental, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Clases teóricas participativas ● Talleres de análisis de casos ● Investigación grupal ● Exposición de documentales ● Debates ● Lecturas y presentaciones orales <p>Las actividades de cátedra se realizarán de manera presencial o híbridas, bajo previo aviso y acuerdo. La metodología de clase busca potenciar la participación activa de los estudios, generando instancias de análisis de casos, documentales y textos sobre temáticas socio ambientales. El objetivo de este enfoque busca que los estudiantes se sitúen como sujetos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Diagnóstico inicial ● Ensayo individual: 35% ● Trabajo de investigación: 30% ● Plan de Gestión Ambiental: 35% <p>A. Diagnóstico inicial: ejercicio de análisis sobre las éticas y morales preponderantes que existen en el mundo contemporáneo.</p> <p>B. Ensayo individual: corresponde a una actividad reflexiva basada en las discusiones, conceptos y autores centrales revisados en la unidad I, y su vinculación con la temática de la ética ambiental y el quehacer profesional.</p> <p>C. Trabajo de investigación: Refiere a un trabajo de investigación tipo análisis de caso en grupo sobre problemas ambientales y su relación con la ética, utilizando conceptos y teorías abordadas en la unidad.</p>

¹ Sobre las evaluaciones se debe poner énfasis en lo relacionado al Art. 14.a del Reglamento Estudiantil <https://www.uoh.cl/wp-content/uploads/2023/03/REGLAMENTO-Estudiantil.pdf> y al Art.27 del Reglamento de Propiedad Intelectual <https://www.uoh.cl/investigacion/wp-content/uploads/sites/12/2024/03/REX-507-Reglamento-Prop.-Intelect.-e-Industl.-UOH-250920.pdf>

reflexivos y críticos, que puedan construir argumentos y desarrollen habilidades de resolución de problemas.

D. Plan de gestión ambiental: Se refiere a un trabajo grupal basado en propuestas y consideraciones mínimas para la implementación de un Programa de Gestión Ambiental.

Lo anterior pondera un 70% de la nota final, que se complementa con el examen integrador que equivale al 30% restante.

Respecto a la asistencia se solicitará un mínimo de 70% de asistencia durante el curso. La inasistencia a Evaluaciones de Cátedra y Laboratorio deberá ser justificada de acuerdo al Art.44 Reglamento de Pregrado UOH. Si la justificación no se realiza, la calificación es mínima (1,0).

El rendimiento académico de los estudiantes será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7, hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior. La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%.

Respeto al examen final, se realizará un examen de carácter integrador de todos los contenidos abordados durante el desarrollo del curso en el semestre. Se eximirá del Examen Final, aquellos/as estudiantes que obtengan una NPE de 5,0 o más, que además hayan logrado una calificación aprobatoria (4,0 mínimo) en cada una de las Pruebas de Cátedra y Promedio de Laboratorio/Seminario.

Todo/a estudiante deberá cautelar el cumplimiento de buena conducta, estipulado en el Artículo 7, incisos b, c, e y g; Artículo 14, incisos a, c y d, del Reglamento Estudiantil UOH.

Dado lo establecido en el Art.27 del Reglamento de Propiedad Intelectual, también se cautelarán y sancionarán las infracciones a esta normativa.

- Aurenque, D. (2020). Animales enfermos: filosofía como terapéutica. Fondo de Cultura Económica.
- Leopold, A. (2019). Una ética de la tierra. Los libros de la Catarata.
- Oyarzún, L. (2020). En defensa de la Tierra. Ediciones Universidad Austral de Chile, Colección Patrimonio Institucional.
- Rozzi, R. (2016). Bioética global y ética biocultural. *Cuadernos de Bioética*, XXVII (3),339-355. [fecha de Consulta 16 de abril de 2022]. ISSN: 1132-1989. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87549410008>
- VV.AA (2017). Manifiesto Antropoceno en Chile: Hacia un nuevo pacto de convivencia. Las Cruces.

Bibliografía Fundamental

Bibliografía Complementaria

- Margulis, L. (2002). Planeta simbiótico: un nuevo punto de vista sobre la evolución. Madrid: Debate.
- Lorentzen, L. A. (2001): Ética Ambiental, Puebla, Universidad Iberoamericana Puebla.
- Cortina, A. (2005). *El mundo de los valores. Ética y educación*. Santafé de Bogotá: El Búho.
- Ley 20920 (2016). Establece marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y el fomento al reciclaje. Disponible en: <http://bcn.cl/2f7b2>
- Ley 19.300, Ley de Bases Generales de Medio Ambiente.

Audiovisuales:

- Al rescate de agua en Chile: https://www.youtube.com/watch?v=ruBWcg1Te_4
- Secos: <https://www.youtube.com/watch?v=OnNKhXqYMxU&t=23s>
- Plantar pobreza: <https://www.youtube.com/watch?v=A42dHCxuJ1w>

Fecha última revisión:

Marzo 2025

Programa visado por:

Coordinador Académico